



AYUNTAMIENTO DE PARADAS
RECURSOS HUMANOS
SERVICIOS GENERALES

RESOLUCIÓN

Resolución nº: 34/2026
Fecha Resolución: 15/01/2026

D. Rafael Cobano Navarrete, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Paradas, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, ha resuelto:

CESAR A D. MANUEL PASTOR EXPÓSITO COMO FUNCIONARIO DE CARRERA DE ESTE AYUNTAMIENTO, PERTENECIENTE AL GRUPO C, SUBGRUPO C1, ESCALA BÁSICA, CATEGORÍA POLICÍA LOCAL.

El Sr. Alcalde-Presidente, visto que el citado empleado es funcionario de carrera de este ayuntamiento, perteneciente al grupo C, subgrupo C1, escala Básica, categoría Policía Local, en virtud de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 6/2023, de 7 de julio, de Policías Locales de Andalucía.

Visto el expediente 2025/RHU_01/000028, referente al proceso selectivo iniciado para la cobertura en propiedad de una plaza de Oficial de la Policía Local del Ayuntamiento de Paradas, mediante concurso, a través del sistema de promoción interna (OEP 2024).

Vista el acta del tribunal de selección del citado proceso selectivo de 29/12/2025 en la que se propone el nombramiento del citado empleado como Oficial de la Policía Local.

Considerando lo establecido en el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, el Alcalde como órgano que ostenta la Jefatura Superior del personal al servicio de este Ayuntamiento.

Esta Alcaldía viene en resolver:

Primero.- Cesar a D. MANUEL PASTOR EXPÓSITO, con DNI ***7858**, como funcionario de carrera del Ayuntamiento de Paradas, perteneciente al grupo C, subgrupo C1, escala Básica, categoría Policía Local, con efectos del día 19/01/2026.

Segundo.- Notificar lo resuelto al interesado, haciéndole constar que el presente acuerdo agota la vía administrativa, así como los recursos que puede interponer contra el mismo.

Tercero.- Dar cuenta de lo resuelto a los servicios municipales de Intervención, Recursos Humanos, así como al Pleno de la Corporación en la próxima sesión que se celebre para su conocimiento y efectos.

Así lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, ante el Secretario accidental que da fe.

El Alcalde – Presidente

El Secretario/a Accidental

Fdo. Rafael Cobano Navarrete

Fdo: Antonio Vicente Bustos Cabello

Código Seguro De Verificación:	RPRo962CFXkuGvV0lZDB7A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Vicente Bustos Cabello	Firmado	15/01/2026 12:48:30	
	Rafael Cobano Navarrete	Firmado	15/01/2026 11:32:32	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/RPRo962CFXkuGvV0lZDB7A==			

